

Walter Bento declaró por primera vez en el juicio en su contra

07/09/2023



Este miércoles, en la décima jornada del juicio oral que tiene como principal acusado a **Walter Bento**, se produjo un hecho relevante: la esperada declaración indagatoria del suspendido juez federal ante el Tribunal Oral N°2, integrado por **Grete Diamante** (presidente) y **Eliana Beatriz Ratta Rivas** y **María Carolina Pereyra** (vocales).

TOCF MENDOZA N°2

ORTEGO Y OTROS

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA

“No solamente va a declarar, sino que va a contestar preguntas de todas las partes”, anticipó el abogado Mariano Fragueiro Frías, a cargo de la defensa de Bento. “Va a contestar hecho por hecho. Con lo cual, no es que va a declarar solamente este miércoles alrededor de 5 o 6 horas, va a declarar mucho tiempo y muchas jornadas”, agregó.

Bento es juzgado, entre otros delitos de cohecho, enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, como líder de una asociación ilícita que pedía dinero a cambio de favores en las causas que instruía. El juicio tiene a otros 31 imputados, entre ellos la esposa y dos hijos del magistrado, en el banquillo.

Así las cosas, este miércoles se conoció por primera vez en el juicio la versión de quien era titular del Juzgado Federal N°1 de Mendoza. *“Voy a declarar, hecho por hecho, sobre todos los hechos”, adelantó Bento, quien fue apartado por el Consejo de la Magistratura de la Nación a fines de mayo pasado*, cuando se decidió someterlo a un proceso de destitución por presunto “mal desempeño”. Ese proceso está previsto que comience el 25 de noviembre.

El caso

Según el requerimiento de elevación a juicio, la investigación liderada por el fiscal federal **Dante Vega** demostró “*la existencia de un acuerdo, al menos desde el año 2007, de más de tres personas destinado a la comisión de indeterminada cantidad de delitos con el propósito de obtener dinero y/o bienes a cambio de la obtención de beneficios judiciales ilegítimos en los casos en que intervenía el juez Bento*”.

En ese sentido, en la acusación se indicó que esta asociación ilícita liderada por Bento tenía como organizadores a **Diego Aliaga (asesinado)** y a los abogados **Luciano Ortego y Jaime Alba**; y como miembros a los abogados **Martín Ríos, Matías Aramayo, Francisco “Chato” Álvarez y Javier Angeletti**, al comisario **Gabriel Moschetti**, y al acusado por narcotráfico **Walter Bardinella Donoso**.

La fiscalía señaló que, de acuerdo con este esquema, la fase judicial del accionar de la banda tenía lugar luego de la imputación o detención de la persona, y consistía **en el otorgamiento de la libertad o en la morigeración de la medida de coerción en favor del sobornador**, medidas que generalmente iban acompañadas por su desvinculación total o parcial del proceso. En esta fase, el soborno consistía en el pago de sumas de dinero variables, generalmente en dólares, o bien en la entrega de bienes como condición previa para que el sobornador obtuviera ese beneficio.

Todo saltó a la luz gracias a la detención de **Bardinella Donoso**, el 6 marzo del 2020, por un millonario cargamento de marihuana. Al secuestrar y peritar su teléfono celular, efectivos de la Policía contra el Narcotráfico de Mendoza descubrieron que había **llamadas y mensajes con Aliaga y algunos abogados**, y los investigadores entendieron que se trataba de arreglos para morigerar la situación procesal de los delincuentes, principalmente acusados por contrabando.

El avance de la causa permitió detener e imputar a más de 32 sospechosos por diversos delitos (cohecho activo, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, violación de secretos, violación de deberes de funcionario público y falso testimonio, entre otros).

Fuente: El Sol